**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-07/2017**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas (once horas) del día lunes 3 de julio del año 2017; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión ordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez e Ileana Celina López Díaz, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente: ------------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**---------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.-----------------------------------------------------------------------------------------------

2. Dar a conocer el “Segundo Informe Trimestral de Actividades 2017”, (abril a junio) que rendirá la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche al Consejo General.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Dar a conocer el “Primer Informe Semestral 2017”, (enero a junio) respecto de las solicitudes de información pública que este Instituto Electoral del Estado de Campeche recepcionó y tramitó, que se rendirá a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----------------------------------------------------------------------------------------------

4. Dar a conocer el reporte del “Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados del año 2016”, que se rendirá a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.---------------------------------------------------------------------------------------------

5. Asuntos generales.-------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Clausura.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.-----------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité procedió a agradecer a los integrantes del Comité de Transparencia por asistir a esta sesión del Comité en donde se les convocó para dar a conocer el Segundo Informe de Actividades 2017 de la Unidad de Transparencia que será presentado al Consejo General y en donde destacó que en el período abril - junio se recibieron 24 solicitudes de información, más 6 solicitudes pendientes de respuesta del primer trimestre, ascendiendo a un total de 30, de las cuales, se resolvieron 27 de la siguiente manera: en 17 casos se entregó totalmente la información por clasificarse como información pública, 10 casos resultaron no ser competencia de este sujeto obligado. Actualmente 3 solicitudes se encuentran pendientes de respuesta; así mismo, se informó que no se recibieron medios de impugnación por las respuestas emitidas a las solicitudes de información pública recibidas por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y que durante este período el personal de esta Unidad asistió a 4 eventos relacionados con la capacitación en materia de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Personales convocados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC); de igual modo se actualizaron los documentos denominados: “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Comunes 2017” y “Tablas de las Obligaciones de Transparencia Específicas 2017” en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche y por último que esta Unidad apoyó las labores de las diferentes unidades administrativas de este Instituto en lo correspondiente a la valoración y carga de los formatos correspondientes a las 52 obligaciones (43 comunes y 9 específicas) del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).--------------------------------------------------------Como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día se dio a conocer el Primer Informe Semestral 2017respecto a las solicitudes de información pública que este Instituto Electoral del Estado de Campeche recepcionó y tramitó, que se rendirá a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en el cual se elaboraron dos informes como son: el concentrado por mes y el detallado, en donde se informó que esta Unidad de Transparencia en el período de enero a junio recibió un total de 68 solicitudes de información de las cuales en 39 de ellas se resolvió y entregó la información, 2 se resolvieron como no interpuestas, 27 fueron resueltas como incompetencia y 3 solicitudes estuvieron en proceso para el período siguiente.-------------------------------------------------------------Seguidamente como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día se informó el reporte del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), que se rendirá a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se les hizo saber a este Comité de Transparencia que hasta el día de hoy no hay expedientes clasificados como reservados por este Instituto Electoral por cuanto no hay nada que informar al respecto, sin embargo hay que hacer el reporte respectivo ante la COTAIPEC y tener el hipervínculo del referido Índice en el portal de Transparencia de la página de este Instituto Electoral para cumplir con lo señalado por la citada Comisión.---------------------------------------------------------------Como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día se encuentran los asunto generales, por el que se hizo saber a este Comité de Transparencia que este mismo día la Unidad de Transparencia empezó con la validación y carga de los formatos del SIPOT la cual deberá cumplir en su totalidad y notificar oportunamente a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública antes de salir de vacaciones ya que se empalma el período de validación y cumplimiento que señalan los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia con el período vacacional señalado en el Acuerdo CG/31/16, de fecha 20 de diciembre de 2016, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por el que se aprobó el Calendario Oficial de Labores que regirá los meses de enero a septiembre de 2017.------------------------------------------------------------------------

Finalmente como **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45 hrs.) del mismo día de su inicio 3 de julio del año 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |